

ANEXO VI

(Señal normalizada -anexo I: Señalización-)

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL***Oposiciones y concursos***Consejería de Presidencia
y Relaciones Institucionales**

- 4 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, con carácter interino, de tres plazas adscritas al Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos (Grupo B), vacantes en la Consejería de Industria y Comercio.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión, con carácter interino, de tres plazas adscritas al Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos, especialidad Ingenieros Técnicos Industriales (Grupo B), vacantes en la Consejería de Industria y Comercio, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales de 7 de octubre de 1996 (B.O.C. nº 134, de 23.10.96), procede aprobar y hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y determinar el lugar, fecha y hora del comienzo del único ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con lo previsto en la base cuarta de la convocatoria. En su virtud, esta Dirección General

R E S U E L V E:

Primero: aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión con carácter interino de las plazas citadas anteriormente, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales de 7 de octubre de 1996, que se contiene en el anexo a la presente Resolución.

Segundo: declarar abierto el plazo para la subsanación de defectos durante los diez días hábiles si-

guientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, de acuerdo con lo dispuesto en el artº. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero: el único ejercicio de la fase de oposición se celebrará en el lugar, fecha y hora que a continuación se señalan, debiendo los interesados comparecer provistos del Documento Nacional de Identidad, media hora antes del inicio del citado ejercicio.

Lugar: Instituto Tecnológico de Canarias, calle Cebrián, 3, Las Palmas de Gran Canaria.

Fecha: 20 de enero de 1997.

Hora: 9,00 horas.

Cuarto: el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra Ñ, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 23 de febrero de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública (B.O.E. nº 55, de 4.3.96), siendo convocados los aspirantes en único llamamiento, quedando decaídos en su derecho los que no comparezcan a realizar el ejercicio.

Quinto: contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, previa comunicación a este Centro Directivo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 1996.- El Director General de la Función Pública, Francisco Javier López de Vicuña y Artola.